

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Julio 12 de 2023.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Julio doce (12) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: DESPACHO COMISORIO
Demandante: GUILLERMO FALLA RAMIREZ
Demandado:
Radicación: 736244089002-0022-02731-00

Asunto: Devuelve Comisión

En atención al memorial recibido de parte de la unidad de restitución de tierras en donde solicitan nuevamente reprogramación de Inspección Judicial en razón a y se cita textualmente, *“que, las labores de coordinación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Territorial Tolima con las demás instituciones que nos brindan el acompañamiento y la seguridad en el lugar para quienes participamos de la misma, no podrán prestarse, ni brindar seguridad.”*

Ante lo anterior considera el Despacho, que a primer vista seria del caso acceder a dicha petición de no ser porque en el expediente constan ya seis solicitudes de reprogramación radicadas por la Unidad, y que pese a que el Despacho ha tenido en cuenta los cronogramas de esta entidad para la fijación de fecha de las mismas, no se ha materializado las diligencias.

De igual forma y confrontado el Despacho Comisorio remitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Ibagué, como la solicitud de la Unidad, se observa discrepancia en la identificación del solicitante, por lo que se deberá tener en cuenta esta situación para futuras ocasiones, por las anteriores razones, considera este Juzgado pertinente disponer la devolución del presente Comisorio.

Por lo que se...

R E S U E L V E:

PRIMERO: DISPONER la devolución del Despacho Comisorio No.048 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Ibagué, por las razones expuestas en precedencia.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA'. The signature is written over a horizontal line.

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez